

2024-08-27

¿Qué pasó con la disputa por sobrerrepresentación en el Congreso CDMX?

Autor: Shelma Navarrete

Género: Nota Informativa

<https://politica.expansion.mx/cdmx/2024/08/27/que-paso-con-la-disputa-por-sobrerrepresentacion-en-el-congreso-cdmx>

Ante 16 impugnaciones en contra de la sobrerrepresentación de Morena y aliados en el Congreso de la Ciudad de México, la sala regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) validó la asignación de diputaciones plurinominales.

La magistrada presidenta, María Guadalupe Silva Rojas, consideró que no fueron asignadas más diputaciones de las que le correspondían a los partidos Morena, PT y PVEM, coalición llamada 'Sigamos Haciendo Historia', pues ya está determinado en el convenio de candidatura común.

Se determinó que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) evaluó de forma correcta la representación por partido y no por coalición.

"El Instituto Electoral de la Ciudad de México no reasignó los grupos parlamentarios, sino que actuó conforme a los convenios de coalición de los partidos.

"Los agravios sobre los límites de sobrerrepresentación y subrepresentación en el proyecto se propone calificarlos como infundados porque el cálculo respectivo fue correcto sobre que la base de las siete candidaturas debía pertenecer a los partidos del convenio de coalición", indica el proyecto de sentencia aprobado este 25 de agosto.

Morena y sus partidos aliados tendrán en total 43 de las 66 diputaciones del Congreso de la Ciudad de México, quedando a solo un voto de la mayoría calificada, necesaria para realizar cambios a la Constitución capitalina así como nombramientos como el de la próxima persona al frente de la Fiscalía General de Justicia.

PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano impugnaron la decisión del IECM sobre la distribución de las diputaciones plurinominales, pues el Instituto avaló la renuncia de siete legisladores a Morena para unirse a PT y PVEM. Con ello Morena logró tener nueve diputados plurinominales en lugar de solo dos.

Las y los diputados de la nueva legislatura del Congreso de la ciudad tomarán protesta este domingo 1 de septiembre, no obstante PAN y Movimiento Ciudadano han señalado que impugnarán la decisión ante la Sala Superior del TEPJF.

"En Movimiento Ciudadano no daremos un paso atrás en la defensa de la pluralidad y del respeto al voto de más de medio millón de ciudadanas y ciudadanos que nos dieron su respaldo. Iremos a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para impugnar esta resolución que beneficia a Morena a costa de invisibilizar a quienes piensan distinto al partido en el poder", se pronunció el partido naranja.

"Esa sí es una verdadera traición a la democracia. Es darle la espalda a quienes no votaron por Morena y le dieron la confianza en gran medida a la Alianza", la vicecoordinadora del PAN en el Congreso local, Luisa Gutiérrez Ureña.